REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA, SAN DIEGO - CESAR
APROBADA SEGUN RESOLUCION N° 223 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004
NIT. 824.001.374 - 3 NID. 220750000428

NOTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Media Luna, 16 de abril de 2026

El rector de la INSTITUCIÓN RAFAEL URIBE URIBE, del municipio de San Diego - Cesar, se permite comunicar comunicar que a la comunidad educativa que la: INVITACION PUBLICA N° 009 de **14 de abril de 2026** para contratar los servicios de :

SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS DIFERENTES PROCESOS DE INFORMACIÓN CONTABLE(SIFSE, CHIP CONTABLE, EJECUCIONES PRESUPUESTALES, SIA ANUAL, INFORMACIÓN EXÓGENA Y RETENCIONES), A FIN DE ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES A LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL QUE ASÍ LO REQUIERAN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026.

fue asignada al señor **GUSTAVO ELIECER ARENGAS QUINTERO** identifiacado con cédula de ciudadanía N° 77.009.028 de Valledupar quien presentó la propuesta económica mas favorable para la Instituciión.

Aviso fijado el **16 de abril de 2026**

ATENTAMENTE:

ESP. AUGUSTO ALARIO MONTERO
Rector
C.C. N° 17.952.438 de Fonseca

EMAIL:eerafaeluribe@educacioncesar.gov.co
Cel. 311-41005794750507